

convocatoria ▼ **Becas de Manutención**



del **12** al **21**
de noviembre **2015**



▼ Becas de Manutención

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural;
el Instituto Nacional de Bellas Artes, a través de la Coordinación Nacional de Teatro,
y el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura

convocan a:

Creadores de la disciplina teatral (directores, actores, pensadores, dramaturgos, productores, escenógrafos, iluminadores, promotores y gestores, entre otros) con experiencia mínima comprobable de tres años en actividades relacionadas con la escena para asistir y participar de las actividades académicas y especiales en el marco de la **36 Muestra Nacional de Teatro** a celebrarse del 12 al 21 de noviembre de 2015 en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

La **36 Muestra Nacional de Teatro** será un encuentro de naturaleza híbrida, que reúna las características de programación, intercambio de experiencias y reflexión conjunta. Lo principal es su ejercicio de traducción y vinculación entre los creadores del teatro y los diferentes públicos, para construir conocimiento, articulación e impulso de nuevas plataformas, en un ambiente que fomente nuevas ideas, una crítica con objetivos claros y la transmisión de experiencias entre creadores y grupos y de una Muestra a otra.

1. Podrán participar los creadores residentes en la Ciudad de México que acrediten la experiencia necesaria para su inscripción en la presente convocatoria y estén dispuestos a atender los compromisos que deriven de su aceptación a la misma.
2. Los solicitantes deberán tener entre 18 y 30 años así como comprobar su residencia durante los últimos tres años en la Ciudad de México, mediante documentos oficiales.
3. Se otorgarán hasta dos becas de manutención que cubren: transportación, hospedaje y alimentación durante todo el evento. La Organización de la **36 Muestra Nacional de Teatro** establecerá el hotel sede.
4. Los creadores seleccionados deberán asistir a las siguientes actividades:
 - **Encuentro de Reflexión e Intercambio (ERI).** Espacio destinado a la reflexión e intercambio de saberes entre los participantes y los participantes y el público.
 - **Congreso Nacional de Teatro.**

Asimismo, participar en:

- **Reuniones de vinculación.** Espacio de trabajo en los cuales los creadores seleccionados (becarios) intercambiarán experiencias, modelos de producción y se definirán las bases para la generación de una red de trabajo hacia su comunidad y de su comunidad hacia otros Estados.

5. Los postulantes deberán responder el formato de registro que podrán descargar en las páginas: www.cultura.df.gob.mx y www.teatros.cultura.df.gob.mx Enviarlos en un solo correo con la documentación que se enlista a la dirección electrónica 36mnt.cdmx@gmail.com, antes del cierre de la presente convocatoria.

- a. Curriculum Vitae actualizado.
- b. Carta exposición de motivos. (Justificación de su participación: Razón por la cual participará en el evento, aportes que representará la experiencia en lo individual y ¿Cómo difundirá lo aprendido entre su comunidad?). Mínimo una cuartilla.
- c. Formato de registro completo y firmado.
- d. Copia de identificación oficial (CURP, INE o Pasaporte)
- e. Constancia de residencia emitida por una instancia oficial (esta se expide en su delegación política).

Criterios de evaluación:

- Trayectoria y calidad artística
- Justificación de la participación en la actividad

6. Para la selección, la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes derivará esta responsabilidad a un Comité de Selección integrado por personalidades de reconocida trayectoria del teatro nacional. El fallo del Comité será inapelable.

7. Ningún miembro, empleado, o funcionario de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México podrá participar en esta convocatoria.

8. No podrán presentar solicitud quienes hayan incumplido con los requisitos expuestos en algún convenio realizado con el CONACULTA, Instituto Nacional de Bellas Artes o con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

9. Esta convocatoria esta abierta a partir de su publicación y la fecha límite para la recepción de candidaturas es el 18 de septiembre de 2015.
10. La notificación a las personas seleccionadas se hará llegar a más tardar el 12 de octubre de 2015.
11. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases descritas. Cualquier propuesta que no cumpla con las BASES y DOCUMENTACIÓN, quedará automáticamente descalificada.
12. Cualquier eventualidad será resuelta, de manera conjunta por las instancias convocantes.
13. Para mayor información los postulantes pueden comunicarse a los siguientes contactos:
Teléfono: 51 30 57 40 ext. 2012 y 2006 / Correo electrónico: 36mnt.cdmx@gmail.com



del 12 al 21
de noviembre 2015

BECAS DE MANUTENCIÓN



www.cultura.df.gob.mx

www.teatros.cultura.df.gob.mx

[@TeatrosCDMX](https://twitter.com/TeatrosCDMX)

[f/TeatrosCdDeMexico](https://www.facebook.com/TeatrosCdDeMexico)

CapitalSocial



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



TEATROS CIUDAD DE MÉXICO
escenariisqueincitan